

El aporte económico al Pa...

cionado auto, obligaron a
E... pza a subir al vehículo en

SHAMIL QUELAL P.

CONVOCATORIA

Por resolución del Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Imbabura "ARTESANOS LTDA." Según lo legislado en el artículo 32 de la Ley de Cooperativas, se CONVOCA a todos los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a efecto en la ciudad de Ibarra, el día sábado 25 de enero del 2003 a partir de las 13h00 (1 de la tarde), en la Junta Provincial de Defensa del Artesano, ubicado en la carrera Miguel Sánchez 2-29 entre Av. Ricardo Sánchez y Tobías Mena tras la Escuela Juan Diego, para tratar asuntos constantes en el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del quórum e instalación de la Asamblea General Ordinaria.
2. Lectura y aprobación del acta anterior de la Asamblea General.
3. Conocimiento y aprobación de informes:
 - 3.1 Consejo de Administración
 - 3.2 Consejo de Vigilancia
 - 3.3 Comisión de Crédito
 - 3.4 Comisión de Asuntos Sociales
 - 3.5 Comisión de Deportes
 - 3.6 Gerencia
4. Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al primero y segundo semestre del año 2002.
5. Conocimiento y aprobación de la distribución de excedentes del 2002
6. Conocimiento y aprobación del presupuesto para el año 2003
7. Elección de Directivos para los Consejos de Administración y Vigilancia
8. Clausura.

NOTA.- De no haber quórum a la hora señalada, lo socios quedarán convocados automáticamente por segunda vez para una hora después de la inicialmente señalada, transcurrida la cual la Asamblea se realizará con los socios presentes, conforme a lo dispuesto en el Art. 19 del estatuto vigente. Concurrir portando cédula de identidad o la libreta de ahorros respectiva.

Socio que no asista será multado con \$2,00

Ibarra, diciembre 25 de 2002

Sr. Segundo Razo V.
PRESIDENTE

Sra. Amparo Chávez
SECRETARIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO IBARRA NORTE S.A.

La COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO IBARRA NORTE S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 13 de septiembre del 2002, fue aprobada por la Superintendencia de Compañias, mediante Resolución Nro. 02.Q.IJ 4 971 de 30 DIC. 2002.

- 1.- DOMICILIO: Ibarra, provincia de Imbabura
- 2.- CAPITAL: Suscrito US \$1.204,00, dividido en 86 acciones de US\$ 14 cada una.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "Realizar en forma permanente, el servicio de transporte público de carga pesada y mercaderías por carretera dentro del territorio nacional...."

Quito, 30 dic. 2002

Dra. Esperanza Fuentes de Salgado
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

0000000000